

**Convocatoria de Investigación para la Evaluación de la Educación
CONACYT-INEE 2017-1**

**Área 2. Evaluación de Docentes y de su Desarrollo Profesional
Demanda 5. Evaluación en el Marco del Servicio Profesional Docente (SPD)**

Objetivo: Obtener información sobre los procesos de evaluación del SPD, tanto de su instrumentación como de los resultados obtenidos por los docentes con el objeto de conocer a la población evaluada y de identificar aspectos para su mejora.

Tipo de Estudio: Estudios sobre los efectos de las evaluaciones en el desempeño docente en la educación básica o media superior.

**Impacto de la Evaluación Docente en el Desarrollo de las Prácticas Educativas
de Educación Básica, en el Estado de Michoacán**

-Proyecto de Investigación / Versión en Extenso-

Sustentante

Dr. Francisco Guzmán Marín

I. Breve Descripción

El reconocimiento de la idoneidad del profesor que ingresa, permanece y se promueve en el Sistema Educativo Mexicano, a través de los distintos dispositivos de evaluación que establece para tal efecto el Servicio Profesional Docente (SPD), más que en las estadísticas de sus resultados generales y la clasificación de los mentores en los diferentes niveles de desempeño, establecidos por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), se debe reflejar en tres principales factores interrelacionados, a saber: los procesos de formación permanente, la gestión de las prácticas educativas y la articulación socio-educativa que establece con el contexto socio-cultural y político-económico en que se desempeñan. De hecho, la propia pertinencia de los procedimientos de evaluación, instaurados por el INEE se hace patente en estos mismos factores.

En tal perspectiva, resulta necesario plantearse las siguientes preguntas de investigación:

- a. ¿Cómo impacta la evaluación de desempeño del SPD en los procesos de formación permanente de los profesores de Educación Básica?
- b. ¿Cuáles son las diferencias sustantivas que prevalecen en las prácticas educativas, de la Educación Básica, desarrolladas por los profesores que se ubican en los diferentes niveles de desempeño del SPD?

Las principales fuentes de información del proceso investigativo son: en primer instancia, los resultados de la evaluación instrumentada por el INEE, en los últimos tres años (2014-2016); en segunda instancia, la oferta de formación docente construida en el marco específico de la *Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación*

Básica; en tercer instancia, los resultados de las evaluaciones internacionales a los procesos implementados por el INEE, en México; en cuarta instancia, una muestra representativa de profesores que se desempeñan en los tres niveles de la Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria), en comunidades urbanas, sub-urbanas y rurales, de las seis regiones del Estado de Michoacán de Ocampo; y quinta instancia, las prácticas socio-educativas que desarrollan al interior de sus centros escolares en donde se desempeñan profesionalmente, a través de sus modelos de planeación docente, gestión didáctico-pedagógica y evaluación educativa.

El procedimiento investigativo consiste en contrastar los resultados de las evaluaciones del INEE con la formación permanente de los profesores de Educación Básica, de las seis regiones del Estado de Michoacán, y el desarrollo de sus prácticas educativas, a través de un muestreo representativo, en la lógica de la investigación cualitativa, tanto para la consulta directa de los mentores, como de la observación directa de sus prácticas educativas; además de contrastar con aquellos docentes que se resisten a participar en los procesos de evaluación, con el objeto de reconstruir las relaciones de impacto existentes entre estos factores y, al mismo tiempo, identificar si subsisten diferencias sustantivas entre los distintos niveles de desempeño y quienes no participan en SPD. El referente central de tal contrastación lo constituyen los parámetros y metodologías de las evaluaciones internacionales, realizadas en otros países y las propuestas de mejora para los procesos desarrollados por el INEE.

II. Palabras Clave

Evaluación, Reforma Educativa, Idoneidad, Práctica Docente, Resistencia

III. Objetivo General

Realizar un estudio crítico del impacto de la evaluación docente en el desarrollo de las prácticas de Educación Básica, en el Estado de Michoacán, que posibilite el reconocimiento y problematización de las áreas de oportunidad del SPD, a fin de diseñar propuestas de mejora que respondan al propósito fundamental de elevar la calidad de los servicios educativos en México, en consonancia con las recomendaciones que plantean las evaluaciones internacionales externas del INEE.

IV. Resultados Esperados

Los principales productos de investigación son:

- a. Un informe parcial del avance de la investigación, en el primer semestre.
- b. El Informe Técnico que reporta los resultados generales y particulares del estudio de investigación.

- c. Un Informe Ejecutivo de los resultados de la investigación.
- d. Un artículo publicable en una revista arbitrada e indexada.
- e. Cuatro tesis de Maestría y una tesis de doctorado.

V. **Objetivos Específicos**

- Identificar las relaciones de correspondencia entre los procesos de evaluación instrumentada por el INEE, en los últimos tres años (2014-2016), con la oferta de formación docente construida en el marco específico de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica, en el mismo periodo.

Resultados Esperados: Grado de correlación entre la evaluación y la formación docente

Producto Parcial: Informe de Contrastación.

Tiempo de Ejecución: Tres meses

- Reconocer las diferencias prevalecientes en la formación y las prácticas educativas que desarrollan los profesores de la Educación Básica, ubicados en los diferentes niveles de desempeño del SPD y quienes se abstienen de participar en tales procesos de evaluación, implementados por el INEE.

Resultados Esperados: Grado de correlación existente entre los niveles de desempeño del SPD, nivel de formación de los profesores y el desarrollo de sus prácticas educativas.

Producto Parcial: Informe de la correlación persistente entre la evaluación y el desempeño docente.

Tiempo de Ejecución: Seis meses.

- Problematizar las áreas de oportunidad de la evaluación docente desarrollada por el INEE, con el objeto de construir propuestas de mejora que respondan a las recomendaciones de las evaluaciones internacionales externas.

Resultados Esperados: Identificación de las áreas de mejora de la evaluación del desempeño docente.

Producto Parcial: Propuesta de mejora de la evaluación del desempeño docente.

Tiempo de Ejecución: Tres meses.

VI. Antecedentes

A más de representar una política tardía en el avance institucional de la educación formal en México y de constituir una de las áreas con menor desarrollo en nuestro país, a decir de José María García Garduño (2005), con respecto a la experiencia internacional, puesto que en otras naciones y regiones del mundo se viene realizando con diferentes alcances, a lo largo todo el siglo XX –tal como sucede en los Estados Unidos, Cuba y Europa, por ejemplo; y aún antes del predominio del denominado neoliberalismo en el orden global–, la Evaluación del Desempeño Docente, en la educación obligatoria, constituye un factor emergente de amplio debate, escisión y fuerte resistencia en la comunidad socio-educativa mexicana, sobre todo por el profundo desgaste político-institucional de las distintas dependencias que conforman el Sistema Educativo Nacional, la activa oposición del magisterio disidente organizados a través de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la contradictoria participación de los especialistas educativos y el descrédito social de los servicios de la educación pública.

La evaluación del desempeño docente deviene del reconocimiento de que la calidad educativa, más allá de los materiales didáctico-pedagógicos disponibles, el uso de las nuevas tecnologías, las condiciones de infraestructura, ambiente escolar y organización institucional, en gran medida depende de la formación y las prácticas pedagógicas que desarrolla el profesor, en sus contextos específicos de ejercicio profesional, de acuerdo con diversos agentes educativos, nacionales e internacionales, tales como Felipe Martínez Rizo (2016), Marlène Isoré (2010), Sandra González (2003), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2013), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2007) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2013), entre otros. Esta concepción parte del principio central de que la calidad de los aprendizajes de los alumnos, en alto grado se encuentra determinada por la calidad de los procesos docentes que desarrollan los profesores en sus aulas. En este sentido, la OCDE señala que los *education stakeholders are beginning to find some agreement in the idea that teacher appraisal can be a key lever for increasing the focus on teaching quality and continuous professional development for teachers, in keeping with the growing recognition that the quality of teaching affects student learning outcomes* (2013: 9).

De ahí que el reclutamiento, la preparación profesional continua, la promoción laboral y la retención de los profesores idóneos que presentan un buen desempeño docente se constituye en una política estratégica para los Estados, con el propósito manifiesto de mejorar los servicios educativos, optimizar el rendimiento escolar y garantizar la calidad de los aprendizajes de los alumnos, de acuerdo con Sandra González (2003). Y el dispositivo fundamental en que concuerdan los diversos especialistas educativos y las distintas instancias multilaterales del orden global, para racionalizar los procesos de ingreso, permanencia y promoción de los docentes, en los Sistemas Educativos del siglo XXI, es la institucionalización general de la evaluación, para lo cual se constituyen diferentes organismos, marcos normativos y procesos evaluativos, cuya finalidad central es la de establecer las condiciones de posibilidad para

elevar la calidad de los servicios de la educación pública. El argumento nodal es que la calidad de la educación requiere de disponer de docentes capaces de desempeñarse eficazmente en sus prácticas pedagógicas, por lo que se pretende que la evaluación de los mismos contribuye a garantizar un alto nivel en los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Empero, en el imaginario social de las comunidades educativas y aún en las prácticas mismas de las políticas de Estado, la evaluación sigue percibiéndose como un dispositivo de control y sanción del desempeño de los profesores, más que como un factor de desarrollo profesional y/o de mejora de la calidad educativa, como bien parece advertir la Directora a.i., de la OREALC/UNESCO, Rosa Blanco Guijarro *-la evaluación docente, en general, continúa asociada al control y la sanción más que al desarrollo profesional y a la mejora de las escuelas* (UNESCO, 2007: 11)-.

En México, la evaluación del desempeño docente encuentra tres principales fuentes de procedencia, conforme a las declaraciones explícitas de los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en las últimas dos décadas, a saber: por un lado, la recuperación estratégica de la rectoría del Estado en materia educativa, que se había venido cediendo, como parte de los acuerdos políticos, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y a la CNTE, en sus respectivas áreas de dominio, hacia finales del siglo XX; por otro lado, el seguimiento de los acuerdos internacionales y mundiales en materia educativa, así como la observancia de las recomendaciones de los organismo de coordinación multilateral, como la OCDE (2010), por ejemplo; y por último, la mejora sistemática de los procesos de formación, en la educación pública, con el objeto de elevar la posición del país, en los reportes nacionales e internacionales de evaluación educativa.

La intención central de la política educativa del gobierno mexicano, en los albores del siglo XXI, por lo menos en su defensa pública del sistema de evaluación instaurado en el país, es la articulación estratégica de la formación permanente de los profesores, el ingreso, permanencia y promoción en el servicio, con el mejoramiento de las prácticas docentes y la elevación de la calidad de los aprendizajes de los alumnos; esto significa que los resultados de la evaluación del desempeño docente deben impactar directamente en el fortalecimiento de la formación profesional del magisterio, la transformación significativa de sus prácticas formativas y, por tanto, en el mejoramiento del rendimiento escolar.

En esta perspectiva, resulta pertinente elaborar instrumentos, investigaciones y evaluaciones para determinar los niveles de impacto y las posibilidades de modificar o afirmar su orientación, partiendo de la normatividad y rutas establecidas en el SPD; considerando que el contexto socio-educativo de nuestro país, presenta particularidades político-culturales y económicas diversas, en las distintas regiones del mismo, respecto de factores como: las dinámicas sindicales, los intereses de funcionarios, el arraigo de la violencia, la influencia religiosa y las oportunidades de desarrollo profesional, las cuales llegan a interferir de manera específica en los objetivos esperados a partir de la reforma educativa implementada.

El Estado de Michoacán representa un foco particular en los procesos considerados en la nueva reforma educativa, la politización de la misma por sindicatos y autoridades ha distraído la aplicación de ella de una forma clara; la evaluación solicitada

para ingresar al servicio va a paso lento, la idoneidad no es el único factor que determina la cobertura de las vacantes y mucho menos se ha fortalecido el seguimiento de nuevos profesores en el rubro de su evaluación.

El impacto o las deficiencias que se localizan en los profesores idóneos han quedado desplazados en el contexto actual del magisterio michoacano, la información, diagnósticos y estadísticas localizadas en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica, el INEE, en la SEP, la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), difícilmente corresponden con la realidad y problemáticas enfrentadas por los neófitos profesores; por otro lado, tampoco hay un seguimiento sistematizado de la práctica educativa en el aula.

En consecuencia, la literatura disponible para la realización de la presente investigación comprende un amplio espectro de consulta, en el ámbito internacional y nacional, generada por diversos agentes individuales e institucionales, que comprenden desde los estudios comparativos de los diversos sistemas de evaluación en el mundo, hasta los resultados de las evaluaciones realizadas por el INEE y la propia evaluación efectuada por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPÉ)-UNESCO (2015); sin embargo, los referentes bibliográfico-documentales disponibles para analizar la situación y el impacto de la evaluación general del desempeño docente, en el Estado de Michoacán, es prácticamente inexistente, tanto porque las autoridades educativas locales no se han preocupado por desarrollar un seguimiento sistemático del fenómeno, como por la agresiva resistencia que presenta la Sección XVIII de la CNTE, en la aplicación de la Reforma Educativa y, por ende, de los procedimientos que comporta el SPD. Los profesores que participan en las evaluaciones desarrolladas por el INEE, mantienen una profunda reserva para compartir su experiencia y resultados de evaluación, a fin de evitar el ser objetos de la persecución, agresión y detracción de quienes se oponen a la instrumentación plena de la reforma, en la entidad.

La estrategia para solventar este grave problema, en el desarrollo de la presente investigación, es la construcción de consensos estratégicos con los profesores, a nivel de las escuelas, en las distintas regiones que conforman al Estado de Michoacán, a fin de poder realizar la consulta y observación directa de sus prácticas docentes.

VII. Justificación

Identificar el desarrollo pertinente de toda política educativa resulta esencial en el funcionamiento adecuado de la misma; por ello, los instrumentos y rutas de validación, verificación y evaluación suelen ser primordiales en relación a la misma puesta en práctica de dicha política. Recientemente la evaluación educativa, en relación a los docentes, forma parte de las prácticas escolares (Rueda, 2013), menos de un lustro en nuestro país y un tanto en el estado de Michoacán, por lo que los tabús, su práctica y su impacto aún no llegan a desenmarañarse, por ello no han dado paso a los datos duros y su impacto en la actividad docente.

No es desconocida la resistencia, por temor u ocurrencia sindical y política, que despierta en los profesores a ser evaluados, de tal forma que los tiempos y formas han sobrepasado la intención de esta nueva política educativa y han propiciado el retraso de ciertos parámetros y modificaciones en la educación contemplada en los tiempos actuales; desde la implementación de la Reforma Educativa y la innovación del Servicio Profesional Docente se puede observar la intención de influir de manera tajante y decisiva en la acción docente en el aula, esto es, hay un atraso en la formación profesional del docente y en su formación continua para que enfrente y diseñe acciones al interior del aula que le permita enseñar pertinentemente, de tal suerte que la evaluación ejercida hacia sus alumnos hace mella de la eficacia de esa figura en el aula. Por lo cual resulta fundamental revisar el papel que desempeñan los organismos oficiales en la elaboración de los diagnósticos y las estrategias construidas en relación al mejoramiento de la actividad docente, esto gira en otra dirección si se revisa la propuesta de la política educativa en relación a lo encontrado en el aula, es decir, es esencial que se revise y valore la actividad del profesor que se ha evaluado - y resulta idóneo- y del que no se ha evaluado y sigue en servicio docente.

Como ya se ha mencionado en los antecedentes, la información presentada en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica, en el INEE, en la SEP, la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), no da un panorama claro de lo que está ocurriendo con la formación y la práctica docente, mucho menos de los niveles de aceptación, funcionalidad y cambios que ha propiciado en los centros escolares las nuevas exigencias solicitadas al docente, es decir, el impacto de la nueva política educativa desglosado en la Ley General del Servicio Profesional Docente y otros documentos clave en estas nuevas disposiciones.

En esta lógica resulta imperioso que se indague meticulosamente y con instrumentos diseñados exclusivamente para comprender de la forma más certera y precisa, el impacto y la práctica del docente que ya ha sido formado y el que no, con las actualizaciones que ofrece las instancias asignadas por los organismos correspondientes; la circunscripción del estudio se basa en una muestra representativa, en las distintas regiones que conforman al Estado de Michoacán.

La utilidad de la evaluación aplicada a los docentes necesariamente repercute en el aula, sin embargo, desconocer el ambiente de esas aulas complica acercarse a una mejora constante por parte de ellos, en consecuencia resulta prominente la elaboración de instrumentos que diagnostiquen en tiempo y forma las nuevas necesidades es

primordial (Tejedor, 1996) para mejorar su desempeño profesional; por otro lado, conocer los logros que ellos obtienen y “medir” el impacto en su campo de acción es menester para fortalecer de fondo las nuevas actualizaciones magisteriales.

La justificación de la presente investigación radica en la necesidad de saber cómo los docentes han modificado su práctica educativa y mejorado su formación profesional, a partir de las nuevas políticas educativas, sobre todo en aquellos que han obtenido el trabajo evaluándose, ya que se supone que son los más competentes, entonces, se trata de ver si efectivamente en el aula pueden demostrar esa competencia al ingerir y cambiar la tradicional práctica educativa (Glazman, 2005). Sin embargo, los mecanismos elaborados por las instituciones gubernamentales encargadas de ello suelen ser, hasta la fecha, muy escuetos y poco claros en lo que persiguen; si se pide que los docentes sean idóneos y que demuestren una mentalidad nueva en su actualización de la práctica educativa, es deseable que las formas de evaluación, implementadas hacia ellos, también sean novedosas; resulta que este panorama suele ser bastante tradicionalista, incluso podríamos suponer que suficientemente nulo (Mateo, 2008), por ello, una de las consecuencias que es no saber qué rumbo han de tomar las estrategias evaluativas y de actualización en la actualidad con la finalidad de seguir renovando el nuevo modo de contemplar el papel del docente en la educación mexicana y particularmente en Michoacán.

VIII. Metodología

Es importante recuperar la discusión metodológica y teórica actual acerca de la evaluación docente, de tal manera que se logre problematizar las coincidencias y discrepancias entre diversos autores, exponiendo y cuestionando lo que ellos exponen, para así lograr construir una metodología -con las técnicas e instrumentos necesarios en cada caso- de carácter cualitativo que posibilite una ruta concreta en la investigación y su instrumentalización.

Las principales fuentes de información se constituyen por los siguientes agentes:

- a. Informes de Evaluación del INEE.
- b. Oferta de Formación Permanente de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica: Propósitos, Contenidos, Estrategias de Formación, etc.
- c. Los resultados de las evaluaciones internacionales de los procesos de evaluación de ingreso y promoción al SPD en la Educación Básica, de México.
- d. Profesores de Educación Básica del Estado de Michoacán: Preescolar, Primaria y Secundaria, de los tres Niveles de Desempeño que considera el INEE y profesores que no participan en los procesos de evaluación del SPD.
- e. Prácticas Docentes de los Profesores de Educación Básica del Estado de Michoacán: Preescolar, Primaria y Secundaria, de los tres Niveles de Desempeño que considera el INEE y profesores que no participan en los procesos de evaluación del SPD.

Los informes de evaluación del INEE, del periodo 2014-2016, serán obtenidos del sitio oficial del instituto o, en su defecto, serán solicitados directamente a las autoridades correspondientes. Los documentos serán consultados a través del método de **Análisis de Textos**, también conocido como *análisis de contenido*, con el objeto de identificar de manera concreta los indicadores, rasgos y evidencias que se consideran en la evaluación de los profesores de Educación Básica, así como los criterios centrales para clasificar a los mentores en los tres niveles de desempeño que considera el SPD. La técnica de consulta particular que se pretende utilizar de este método, es el *análisis interno*, el cual procura destacar el sentido y los caracteres fundamentales del texto, a través de la recuperación sistemática de determinados >>vestigios escritos<<, los cuales dan cuenta del fenómeno de estudio; en este caso, los factores, dispositivos y resultados de la evaluación de los docentes de Educación Básica.

Los documentos de la oferta de formación de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica serán recuperados del micrositio oficial de la SEP, o solicitados directamente a las autoridades respectivas. En este caso, el método de investigación a utilizar, también es el Análisis de Textos, con el propósito de recuperar, de modo explícito, los objetivos, contenidos, procedimientos, modalidades y medios de formación de los profesores de Educación Básica.

Los elementos recuperados de los resultados de evaluación del INEE y de la oferta educativa promovida por la Estrategia Nacional de Formación Continua de

Profesores de Educación Básica se pretenden contrastar entre sí, a través de la **Matriz de Congruencia**, con la finalidad de recuperar los valores veritativos, siguiendo a Mario Bunge, que posibiliten la reconstrucción sistemática de los niveles formales de correlación y/o correspondencia existentes entre los dispositivos de evaluación y las estrategias de formación de los mentores de este nivel educativo.

Los profesores serán seleccionados a través de una **Muestra Representativa** que considere un profesor de cada nivel de desempeño del SPD y uno más que no participe en los procesos de evaluación del INEE, por cada uno de los niveles que conforman a la Educación Básica –Preescolar, Primaria y Secundaria–, considerando los tres principales ámbitos socio-económicos (urbano, semi-urbano y rural), en las seis regiones del Estado de Michoacán.

Los profesores serán identificados a través de las instancias oficiales de la Secretaría de Educación en el Estado y/o de la Sección 18 del SNTE, mientras que los profesores que se resisten a la evaluación serán localizados mediante la Sección XVIII de la CNTE, o con el apoyo de las Coordinaciones Regionales de la misma. El reclutamiento de los profesores para la consulta se realizará con entrevistas particulares y/o colectivas, donde se pretende exponer la importancia del proyecto de investigación y los diferentes niveles de consulta directa y/o de observación de las prácticas docentes, a fin de construir los consensos que posibiliten del desarrollo de la indagatoria.

La consulta de los profesores comprende tres principales aspectos, a saber: por un lado, los sedimentos de la experiencia de evaluación, en el caso de los profesores que participan en el SPD, y los argumentos de resistencia, en el caso de los mentores que se niegan a participar en este proceso; por otro lado, la forma como los dispositivos de evaluación condicionan su formación permanente y las acciones en este sentido que desarrollan los maestros en resistencia; y por último, las consecuencias que reconocen de los procesos evaluativos en la concreción de sus prácticas educativas, en la realidad cotidiana de sus centros escolares, mientras que, por su parte, los profesores en resistencia, el reconocimiento de los descriptores que definen sus prácticas docentes.

La consulta de los profesores se realizará en línea, a través del apoyo del recurso de los formularios para encuesta de Drive-Google. La intención central de la consulta es contrastar los elementos de confluencia y/o discrepancia entre los profesores que se ubican entre los distintos niveles de desempeño del SPD y de los profesores que se resisten a participar en tales procesos de evaluación, con el objeto de identificar si persisten diferencias sustantivas entre estos diferentes mentores, lo cual permitirá valorar el grado de pertinencia del modelo de evaluación implementado por el gobierno federal, a través del INEE.

La investigación de las prácticas educativas, en los centros escolares, de estos mismos profesores consultados, será mediante la Observación Participante, utilizando el Registro Audiovisual, la Asamblea Participativa, el Anecdotario y el Diario Docente. Los profesores, cuyas prácticas docentes serán observadas, serán seleccionados a partir de tres principales criterios, tales son: la disposición manifiesta, aquellos que presenten indicadores más relevantes en la consulta general y los recursos disponibles de que disponga el equipo de investigación para realizar las observaciones en las seis regiones de la entidad.

Los resultados de la consulta general y de las observaciones realizadas serán contrastados entre sí, con el propósito de identificar sistemáticamente si existen correlaciones y/o diferencias sustantivas entre los resultados de la evaluación del INEE, la formación docente y las prácticas docentes desarrolladas en la cotidianidad de los centros escolares; al propio tiempo que se pretende la identificación de las necesidades docentes que demanda el desarrollo de las prácticas educativas de la Educación Básica, en el Estado de Michoacán, en la intención de reconocer áreas de oportunidad para el mejoramiento de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica y de los dispositivos de evaluación del SPD.

Los alcances de generalización de los resultados obtenidos del proceso de investigación estarán determinados por las condicionantes socio-educativas equivalentes a las que persisten en las seis regiones del Estado de Michoacán.

El proyecto será desarrollado por un equipo integrado por tres profesores y cinco alumnos de posgrado de la Unidad 161, Morelia, de la UPN. Para la aplicación de las estrategias investigativas -reuniones con profesores, consulta, observación, etc.-, se recurrirá a la infraestructura de que dispone la presencia institucional de la UPN en la entidad, la cual comprende las seis Regiones y los 113 municipios que constituyen la división política del Estado, a través de sus cuatro Unidades y de sus 22 subcentros. La investigación se encuentra diseñada para desarrollarse en un periodo de doce meses.

IX. Referencias Bibliográficas

Las fuentes iniciales de consulta son:

Bibliografía

- Castillo Arredondo, Santiago (coordinador), (2002). *Compromisos de la evaluación educativa*. Prentice Hall, Madrid
- Glazman Nowalski, Raquel (coordinadora), (2005). *Las caras de la evaluación educativa*. UNAM, México
- Martínez Rizo, Felipe. (2016) *La Evaluación de Docentes de Educación Básica. Una Revisión de la Experiencia Internacional*. INEE, México
- Mateo Joan y Martínez, Francesc (2008). *Medición y evaluación educativa.*, La muralla, Madrid
- OEI. (2013) *Miradas sobre la Educación en Iberoamérica 2013. Desarrollo Profesional Docente y Mejora de la Educación*. OEI, Madrid
- Tejedor, Francisco Javier y Rodríguez Diéguez, José Luís (eds.), (1996). *Evaluación educativa II. Evaluación Institucional*. Universidad de Salamanca, Salamanca
- UNESCO. (2014) *Estrategia Regional sobre Docentes. Temas Críticos para Formular Nuevas Políticas Docentes en América Latina y el Caribe: el Debate Actual*. OREALC/UNESCO, Santiago
- (2017) *Evaluación del Desempeño y Carrera Profesional Docente. Un Estudio Comparado entre 50 Países de América y Europa*. UNESCO, Chile

Documentos

- Doriath, Brigitte. et. al. (2013) *L'évaluation des Enseignants*. Ministère de L'Éducation Nationale, Francia
- Fumagalli, Laura y Néstor López. (Coordinadores, 2015) *Evaluación Internacional de los Procesos de Evaluación Ingreso y Promoción al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior en México, 2014-2015. Informe Evaluativo*. IIPE-UNESCO/INEE, México
- García Garduño, José María. (2005) *El Avance de la Evaluación en México y sus Antecedentes*, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 10, Número 27, octubre-diciembre, COMIE, México
- González, Sandra. (2003) *¿Cómo Mejorar el Desempeño Docente?* UNESCO, Santo Domingo
- Horbath, Jorge E. y Ma. Amalia Gracia. (2014) *La Evaluación Educativa en México*, en: *Revista de Relaciones Internacionales*, Vol. 9, Núm. 1, enero-junio, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá
- INEE. (2015) *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*. INEE, México
- (2016) *La Educación Obligatoria en México. Informe 2016*. INEE, México

- Isoré, Marlène. (2010) *Evaluación Docente: Prácticas Vigentes en los Países de la OCDE y una Revisión de la Literatura*. PREAL, Chile
- Kim, Kwangho. (2010) *Country Background Report for Korea*. OCDE, Korea
- Klumpp, Lorenz. et. al. (2014) *Education Policy Outlook. Germany*. OCDE, Germany
- OCDE. (2005) *Teachers Matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers*. OCDE
- (2010) *Acuerdo de Cooperación México-OCDE para Mejorar la Calidad de la Educación de las Escuelas Mexicanas*. OCDE
 - (2013) *Teachers for the 21st Century: Using Evaluation to Improve Teaching*. OCDE
 - (2016) *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). PISA 2015-Resultados-México*. OCDE, México
- Stegmann, Tania. (s/f) *Antecedentes Básicos de la Evaluación del Desempeño Docente*. Fundación SEPEC, Santiago

Páginas Web

- Cordero Arroyo, Graciela. et. al. (2013) *La Evaluación Docente en Educación Básica en México: Panorama y Agenda Pendiente*, en: *Sinéctica*, Revista Electrónica de Educación, No. 41, <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n41/n41a8.pdf> (09/04/2017)
- EFE. (2015) *La OCDE Señala a España por la Falta de Evaluación a sus Docentes*, en: *Público*, <http://www.publico.es/sociedad/ocde-senala-espana-falta-evaluacion.html> (25/04/2017)
- Fundación Compartir. (2016) *En Finlandia, Canadá, Singapur y Corea del Sur se Forman y Trabajan los Mejores Docentes*, Fundación Compartir, Barcelona, en: <http://www.fundacioncompartir.org/front/media/3. En Finlandia, Canad%C3%A1, Singapur y Corea del Sur se forman y trabajan los mejores docentes 2.pdf> (14/04/2017)
- Guevara Niebla, Gilberto. (2017) *Las Normales en la Encrucijada*, en: *Campus Milenio*, http://campusmilenio.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=6460%3Alas-normales-en-la-encrucijada&Itemid=140 (13/04/2017)
- Hill, Heather C. (2016) *Evaluación de Maestros en Estados Unidos: Un Caso de Estudio*, en: *Politikon*, <http://politikon.es/2016/04/19/18152/#> (22/04/2017)
- Martínez Rizo, Felipe. (2013) *El Futuro de la Evaluación Educativa*, en: *Sinéctica*, Revista Electrónica de Educación, No. 40, <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/45> (05/04/2017)
- Rodríguez, Roberto. (2015) *La Nueva Evaluación Docente en Estados Unidos*, en: *Educación Futura*, <http://www.educacionfutura.org/la-nueva-evaluacion-docente-en-estados-unidos/> (18/04/2017)

X. Grupo de Trabajo

El equipo general de trabajo se conforma por tres profesores de tiempo completo, en la Unidad 161, Morelia, de la UPN, y cinco alumnos de postgrado de la misma institución, conforme al siguiente cuadro:

No.	Nombre	Función	Grado Académico	Distinciones Académicas	Experiencia en Proyectos de Investigación
1.	Francisco Guzmán Marín	Responsable Técnico	Maestría en Filosofía de la Cultura (UMSNH) Doctor en Ciencias Sociales (UAM-X)	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil PRODEP (2016-2019). - Coordinador General de Investigación y Postgrado (2015- a la fecha) - Coordinador de la Sede Morelia del Doctorado Regional en Desarrollo Educativo, Énfasis en Formación de Profesores - Jefe del Departamento de Investigación Educativa (SEE, 1997-1998) - Coordinador del Área de Investigación Educativa del Departamento de Normales y CAMM (1995-1996) - Premio Nacional de Ensayo "Alfonso Reyes" (1998) 	<ul style="list-style-type: none"> - El impacto del enfoque educativo por competencias en la EMS (proyecto financiado por PRODEP, 2016-2017) - Coordinador General del Proyecto: Identificación del Riesgo Psico-Social y el Grado de Tabaquismo en los Adolescentes en Edad de la Educación Media Básica, del Municipio de Morelia Michoacán (proyecto financiado por la SSM, 2011-2012) - Coordinador General del Proyecto: Detección de Riesgos Psico-Sociales en Adolescentes de 12 a 17 años, en el Estado de Michoacán (proyecto financiado por la SSM, 2009-2010) - Investigador del Proyecto: La Construcción de la Racionalidad en Occidente (2006-2009)
2.	Erik Avalos Reyes	Co-Investigador	Maestría en Filosofía de la Cultura (UMSNH) Doctor en Filosofía (UIA) Doctor en Psicoanálisis (IEPPP)	<ul style="list-style-type: none"> - SNI Nivel I - Miembro del proyecto de investigación Las ciencias en la filosofía francesa contemporánea, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Portugal (2006-2010) - Miembro Activo en calidad de Investigador Colaborador en el proyecto internacional: "La 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable titular del proyecto: "Sistematización fenomenológica-hermenéutica del fenómeno de la violencia como contribución a la Filosofía de la Cultura". Aprobado por el Consejo de Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, del periodo

				recepción de la tradición occidental europea en el pensamiento Iberoamericano y ecuatorianos contemporáneos”, con duración del 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2016, inscrito en el vicerrectorado de investigación de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador).	comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015. - Responsable titular del proyecto: “Filosofía, cultura y educación”. Suscrito y aprobado por la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 161 (Morelia), para el periodo 2017 - 2018.
3.	Matías Fajardo Andrade	Co-Investigador	Maestría en Educación para Adultos (IMCED)	<ul style="list-style-type: none"> - Premio Estatal de Poesía 2012, Comisión Forestal del Estado de Michoacán - Miembro del equipo nacional evaluador del PEC - Evaluador externo de la ANUIES, 2010-2013 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto “El movimiento democrático magisterial 1989-1994. La visión de sus protagonistas. Coautor. Concluido en 1995. - Proyecto “Estudio comparativo de la formación de maestros para la educación básica en los países firmantes del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) de América del norte. Co-investigador. Concluido en marzo 2000. - Proyecto “Evaluación y seguimiento del programa de Maestría en Educación, campo en desarrollo curricular de la UPN 161. Autor. Concluido en 2002
4.	Carla María Ponce Villanueva	Tesista	Estudiante de la Maestría en Educación Básica (UPN)		Tesis de licenciatura
5.	Víctor Hugo Calderón Camargo	Tesista	Estudiante de la Maestría en Educación Básica (UPN)		Tesis de licenciatura
6.	Pedro Alejandro Tena Moreno	Tesista	Egresado de la Maestría en Educación Básica (UPN)		Tesis de Licenciatura
7.	Elizandra Ramírez Sánchez	Tesista	Estudiante de la Maestría en Educación, Campo en Formación Intercultural Docente (UPN)		Tesis de licenciatura
8.	Rocío Mireya Jiménez Robles	Tesista	Maestra en Psicoterapia Humanista		Tesis de maestría

XI. Cronograma de Actividades

El Cronograma General de Actividades se desglosa en el cuadro siguiente:

No.	Etapas	Descripción de la Etapa	Temporalidad	Descripción de la Meta / Indicadores	Descripción y Justificación de la Actividad	Productos de la Etapa	Recursos
1.	Evaluación del desempeño docente (6 meses)	1.1. Recuperación de los informes del INEE, 2014-2016	Octubre 2017	A. Nivel de relación de correspondencia entre la evaluación del INEE y la oferta de formación continua de docentes en la Educación Básica	La contrastación del proceso de evaluación del desempeño docente con la formación continua de los profesores es importante para recuperar los indicadores de pertinencia para la consulta a los mentores y revisión de sus prácticas educativas.	1. Informe de correlación profesional docente 2. Censo estatal de participantes en el SPD	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 Becarios - 1 asistente <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viáticos - Pasajes / gasolina - Hotel - Casetas - Inscripción al evento - 2 computadoras - 2 Impresoras - 20 paquetes de hojas t/c - Consumibles - Acervo bibliográfico - Software para procesamiento de datos: SPSS y Atlas.ti
		1.2. Recuperación de la oferta de formación en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica, 2015-2016	Octubre del 2017	B. Grado de correlación profesional existente entre las áreas de oportunidad detectadas por el INEE y los propósitos de formación permanente de los profesores de Educación Básica			
		1.3. Análisis crítico de los informes del INEE y de los programas de formación docente	Octubre del 2017	C. Nivel de correlación de los indicadores de los tres niveles del SPD, el perfil profesional docente real y la			
		1.4. Contrastación sistemática de los resultados de la evaluación del desempeño docente y la oferta de formación continua	Noviembre del 2017				

		1.5. Elaboración de un censo estatal de profesores que participan en el SPD y de quienes se abstienen de participar, en las seis regiones que conforman la entidad	Noviembre y diciembre del 2017 a enero del 2018	gestión de la práctica docente en Educación Básica			
		1.6. Organización de reuniones regionales con los posibles profesores participantes, para establecer consensos que permitan el desarrollo de la investigación.	Enero a marzo del 2018				
		1.7. Presentación de avance de investigación en un evento académico nacional.	Marzo del 2018				
2.	Áreas de mejora de la evaluación del desempeño docente (6 meses)	2.1. Consulta de profesores de Educación Básica de los tres niveles de la evaluación del desempeño y de quienes se abstienen de participar, a través de muestreo	Abril a junio del 2018	A. Grado de correlación de desempeño docente formal y fáctico B. Pertinencia de las áreas de mejora de la evaluación del desempeño docente C. Viabilidad de las	El reconocimiento de las áreas de oportunidad del sistema de evaluación del desempeño docente, a través de la consulta a profesores y el	1. Informe de contrastación de desempeño profesional docente 2. Propuesta de mejora	Materiales - Viáticos - Pasajes gasolina / - Casetas - Hotel - Inscripción - 6 videocámaras - 6 grabadoras - 6 proyectores

		2.2. Videogración de las prácticas docentes de los profesores participantes, a través de muestreo	Abril a junio del 2018	propuestas de fortalecimiento de la evaluación del desempeño docente	análisis de sus prácticas educativas, posibilitará la construcción de una propuesta viable de mejora.		<ul style="list-style-type: none"> - 20 paquetes de hojas t/c - Servicio de fotocopiado - Consumibles
		2.3. Organización de asambleas participativas para retroalimentación de los profesores involucrados	Abril a junio del 2018				
		2.4. Presentación de avances en un evento académico nacional y/o internacional	Julio del 2018				
		2.5. Contrastación de los resultados de la investigación con los informes de las evaluaciones internacionales externas	Julio a agosto del 2018				
		2.6. Identificación crítica de coincidencias y discrepancias en las áreas de mejora de la evaluación de desempeño docente	Julio a agosto del 2018				
		2.7. Definición de las áreas de mejora de la evaluación de desempeño docente	Julio a agosto del 2018				
		2.8. Organización de un coloquio con especialistas en el área para debatir las áreas y propuestas de mejora de la evaluación del desempeño docente	Agosto a septiembre del 2018				

XII. Desglose Financiero de la Propuesta

No	Etapa	Rubros	Cantidad	Justificación
1.	Evaluación de desempeño	Apoyo a estudiantes	\$21,120.00	Apoyo a cuatro estudiantes de maestría y una estudiante de doctorado, para el desarrollo de trabajo de campo, durante un año
		Gastos de operación	\$150,000.00	Consumibles y servicio de reproducción para el desarrollo de la investigación documental y de campo de la investigación, durante seis meses. Compra de acervo bibliográfico especializado para trabajo de campo. Compra de software (SPSS y Atlas.ti) para procesamiento de datos
		Equipo de cómputo	\$60,000.00	2 laptop's, pentiun dual core 5gb ram 1 tera, HDD, para captura y resguardo de los resultados del trabajo de campo
		Gastos de trabajo de campo	\$200,000.00	Seis videograbadoras, seis tripies, seis audiograbadoras para el registro de evidencias de la consulta a profesores y grabación de las prácticas educativas, en las seis regiones del Estado de Michoacán Un cañón proyector y dos impresoras lasser para difusión de los resultados obtenidos en la investigación de campo, a través de

				las asambleas participantes en las seis regiones del Estado de Michoacán
		Pasajes y viáticos	\$350,000.00	Organización y asistencia de reuniones en las seis regiones del Estado de Michoacán, para seleccionar a los profesores participantes en el proceso de consulta y registro de la práctica docente, durante tres meses Participación y asistencia en un congreso nacional para presentar los avances parciales de investigación.
Subtotal				\$781,120.00
2.	Áreas de Mejora	Gastos de operación	\$100,000.00	Consumibles y servicio de reproducción para el desarrollo de la investigación documental y de campo de la investigación, durante seis meses.
		Gastos de trabajo de campo	\$10,000.00	Seis memorias SD, 84 GB, para grabación de las prácticas docentes Dos discos duros, HD 650, 1 TB para almacenamiento de las bases de datos, parciales y finales, así como de las grabaciones de las prácticas docentes.
		Pasajes y viáticos	\$500,000.00	Asistencia a las seis regiones del Estado de Michoacán, para consulta directa a la población objeto de investigación y grabación de sus prácticas docentes, en el trabajo de

				campo de tres meses. Presentación de avance de investigación en un evento internacional Organización del coloquio de especialistas para la presentación
Subtotal				\$610,000.00
Total				\$1,391,120.00